

El Telégrafo.



Año II. >

LA PAZ MIERCOLES 6 DE FEBRERO DE 1895

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.50
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 82.

LIBRERIA GENERAL

DE

José M. Farfán

Calle de Ayacucho - 6 y 8.

En sus almacenes, grandes existencias de libros impresos que se reciben constantemente de Europa y Estados Unidos, así como toda clase de artículos de escritorio y material de enseñanza, los que se venden á precios equitativos.

Libros nacionales de Legislación y Jurisprudencia.

Reparte catálogos gratis á quien los pida.

Textos de enseñanza primaria, media y superior, entre los que tenemos los adaptados en los Colegios y Escuelas de la República.

Casimires y paños finos, géneros para forros.

Servicios de porcelana, loza y cristalería.

Papeles pintados para tapizar. Molduras doradas.

Tohallas afelpadas grandes para baño. id. chicas

Sombreros para caballeros y niños.

Vestidos para niños y niñas.

Chaquetas Jersey de varias formas adornadas para señora.

Frazadas, ponchos, chalones y mantas.

Manteles finos y servilletas. Cornizas para cortinas de ventana. Calzado fino para señoras y niños. Medias para señoras, caballeros y niños. Calzoncillos y camisetas para caballeros.

Enaguas de punto de lana y de alpaca para señora. Delantales de serda para señoritas. Relojes de níquel y de doble en su caja. Relojes para colgar, varios tamaños y formas. Relojes despertadores.

Joyería fina, imitación, anillos, prendedores, brazaletes, con brillantes y perlas.

Tipos de imprenta y para encuadernadores.

Vinos licores españoles. Esencia de vinagro en frascos. Velas, espermas. Almidón holandés. Tripes, rizado, bruselas y afelpado.

Otros muchos artículos que se irán anunciando.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos. Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si queréis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	“ 614.824,713	“ “
Reserva para el pago de ellos. “	108.439,235	“ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

de autores Na- cionales com- pra.

ALFREDO ASCARRUNZ

RODOLFO SORIA GALVARRO.

A. bogado.

Ha dejado al abogado titular del Crédito Hipotecario de Bolivia, su antiguo estudio en el que lo reemplazaba temporalmente, y ha reabierto el suyo propio en su casa habitación calle de Yanacocha, casa del Sr. Jorge Chinelaltos.
Se le encuentra á toda hora.

TEXTOS DIDÁCTICOS

POR ALCIBIADES GUZMÁN

En las librerías:
Historia Contemporánea Universal para los colegios de instrucción secundaria.
Geografía Universal para la instrucción pública (2.ª edición).
Sección de Historia de Bolivia para la infancia (2.ª edición).

SOCIEDAD

de Propietarios de Yungas.

Cambio de Oficina.

Se Ha trasladado la Secretaría á la calle de Yanacocha N.º 116—bajos, frente al Colegio Nacional.

La Paz Diciembre 14 de 1894
2.º m

AVISO.

ARCADIO ANTEQUERA.

Profesor, Compositor, y afinador, de pianos, Armoniums, Consertinas Cajas de Música y toda clase de instrumentos.

Además Relojero y Mecánico.

Se encarga de compra y venta de pianos—Yungas 8.

La Paz, Octubre 29 de 1894.

MAPA ELEMENTAL DE BOLIVIA.

Edición de 1894 por el doctor Eduardo Idiáñez Ingeniero civil y miembro de sociedades geográficas en Europa y América. Autor del Diccionario Geográfico de Bolivia 1890.

Este Mapa es el más exacto y moderno, y es recomendado por su claridad y precisión pues que su autor ha tenido el mayor esmero en escoger los mejores estudios del territorio boliviano y de las naciones vecinas guiándose por sus propios trabajos y el de los más acreditados que se han hecho hasta el día.

Es el más apropiado para la enseñanza de la Geografía Nacional en los colegios y escuelas de la República, porque conteniendo lo necesario carece de esa confusión ocasionada por la aglomeración de nombres, rayas y citas que raras veces son exactas.

La edición es esmerada sobre rico papel marquilla hecha en Barcelona.

Precio Bs. 2.50. Ventas por mayor con rebaja en la Librería General de José M. Farfán.

AMÉRICA POÉTICA

En la Librería de D. José Mariano Farfán se desea comprar, y se ofrece buen precio, un ejemplar de la *América Poética*, antigua edición de Valparaíso.

PIANO

En la casa N.º 77, calle del Recreo, se vende un piano, gran formato, de excelentes voces, á propósito para concierto, con muy poco uso y muy barato.

MÁXIMO DUEÑAS.

Tiene el agrado de anunciar á este honorable público que tiene abierta una clase de Francés y esgrima en su casa situada en la calle de Yanacocha N.º 133.

Y, da lecciones de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. así mismo ofrece dar en domicilio á horas convencionales.

PROFESORA DE CANTO

Da lecciones en su domicilio situado entre las calles Yanacocha y Chirinos N.º 5
Casa de los señores Medina,

El Telégrafo.

LA PAZ, FEBRERO 6 DE 1895.

Memoria de Relaciones Exteriores

II

Concluida la vieja cuestión de límites con el antiguo imperio y reciente república del Brasil, por el tratado de 27 de marzo de 1867, debía proceder, dentro del término de seis meses, á fijar materialmente los linderos de separación.

El Gobierno de Bolivia nombró tres comisarios, para que á su nombre concurrieran á realizar las operaciones geodésicas del caso: el primero fué el sabio lingüista don Emeterio Villamil y Rada, muerto tristemente en Rio de Janeiro, el segundo el General Juan Mariano Mujía, suspendido después de lastimosas emergencias que no queremos recordar, y el tercero don Juan B. Minchin, acompañado del doctor Manuel José Jimenez.

Ninguno de estos comisarios, como sabemos, concluyó la operación, limitándose, el primero, en cuatro meses de trabajo, á recorrer de Bahía Negra á la márgen boreal de la laguna Cáceres; el segundo, á practicar las líneas relativas al rumbo que sigue del marco de Piedra Blanca, al del cerro Buena Vista; y el tercero que revisó las demarcaciones hechas aisladamente por los comisarios del Brasil.

De las tres actas levantadas resultan, decía en 1893 el mismo Ministro señor Cano, los límites de Bolivia con el Brasil, como sigue:

"Confluencias del canal de Bahía Negra y por éste hasta el punto convenido por la comisión para colocar el marco del fondo de la bahía. De aquí una línea geodésica que termina en medio de la márgen Sud de la laguna de Cáceres; una recta por el centro de ésta continuada hasta igual márgen de la laguna Mandioré; otra atravesándola; y otra recta que concluye en el extremo boreal de la laguna Gaiba. De este punto, por el canal Pedro II hasta la márgen Sud de la laguna Uberaba, la cual se divide por una recta que termina en un pequeño cerro que termina cerca de la desembocadura de Corixa grande; por el lecho de éste y luego por el de Corixa del Destacamento hasta su nacimiento en el extremo Sud de la sierra Borburema; por esta sierra hasta el cerro de San Matías; de éste por Curiche pequeño que sale de su base hasta encontrar el Corixa de San Matías; por el curso de éste hasta su confluencia con el de Peinado. De aquí por una línea geodésica al morro de Buena Vista; de éste por una recta hacia los cerros Cuatro Hermanos; y

"de ellos por otra recta, á las cabeceras de Rio Verde".

En este estado las cosas el actual Minisiro había gestionado la continuación del señalamiento de límites pendiente, hasta darle término definitivo mediante la aprobación congresal; sosteniendo, con muy buen acuerdo, la racional doctrina que fluye irrefutablemente del derecho constitucional de ambas naciones, por la que solamente el Poder Legislativo puede aprobar ó rechazar una convención sobre fronteras, por que solo él representa al verdadero soberano y en cuyo nombre decide en último grado cuestiones atañedoras á su integridad territorial, dejando así como simples actos ministeriales, las aprobaciones que los señores Oblitas y Lanza habían dado, á las líneas marcadas por los dos primeros comisarios nacionales.

Para la continuación de la labor comenzada, ha designado el Gobierno, como comisario nacional, al distinguido coronel José Manuel Pando, suficientemente habilitado por larga práctica y estudios concienzudos para verificar magistralmente operaciones de aquel linaje.

En esta tarea impuesta al patriotismo, el Gobierno de la República, con altura de miras que le hace honra, ha querido aunar sus nobles esfuerzos á los esfuerzos generosos del jefe preconizado de la oposición.

La misión Tamayo que debía ocuparse fuera de la cuestión relativa al alindamiento, de procurar un nuevo pacto comercial, que tenga en cuenta los recíprocos intereses de las dos naciones, y de estudiar de común acuerdo el mejor sistema aduanero para nuestros puertos septentrionales.

Las instrucciones que respecto á nuestras relaciones comerciales había dado nuestra Cancillería, se hallan adecuadas á los principios que consagra el derecho universal y á los que el mismo Imperio del Brasil había aceptado en sus relaciones con los Estados Unidos de la América del Norte, antes de su última transformación política. Nuestro Ministro en Rio, nada pudo obtener, á causa de la revolución del Almirante Mello y las subsiguientes rebeliones, por mucho que pusiera empeño en realizar las justas y sensatas instrucciones del Ministro señor Cano, trabajador asiduo en todo lo que supone adelanto ó promesa de adelanto para nuestro incipiente y raquítico comercio.

En lo referente á aduanas, para no caminar á oscuras por un camino erizado de dificultades, quizo nuestro Ministro estudiar qué método ó sistema convendría á Bolivia: si sería la comunidad aduanera; el arrendamiento de aduanas, ó bien las aduanas independientes; tres proposiciones que tiene que des-

envolver el señor Federico Diez de Medina que ha reemplazado al señor Tamayo.

Desgraciadamente parece que el nuevo Plenipotenciario no se halla suficientemente preparado para debatir con acierto estas graves cuestiones, y que por ende su labor se reducirá á lo que ya conocemos: la presentación de sus credenciales.

El señor Diez de Medina es liberal sedicente, y su nombramiento responde al deseo del Gobierno de nacionalizar las cuestiones internacionales, apartándolas de la ardiente y ciega polémica partidista.

G.

Oficial

Memoria

DEL MINISTRO DE
Relaciones Exteriores y Culto
PRESENTADA AL
CONGRESO ORDINARIO
DE 1894.
(Continuación.)

"El señor Minchin dijo, que en vista de las dificultades de transportar el mapa á Bolivia, con seguridad y sin daño, con motivo del pésimo estado de los caminos en la actual estación lluviosa, aceptaba la propuesta de mandar por la vía de Rio Janeiro, para que allá recibiera solamente las firmas de los miembros ausentes de la Comisión brasilera, y que en seguida se remitía á Bolivia juntamente con una copia de los trabajos de dichos miembros, para que pueda completarse por la Comisión boliviana."

"El señor Jimenez, Comisario de Bolivia, aceptó la propuesta de la remisión de la carta por la vía de Rio de Janeiro, con el objeto de que solo sea firmada por los miembros de la segunda sección de la Comisión brasilera, y agregó que cada una de las comisiones debía hacer constar, por una diligencia especial, la adición que haga á su respectiva carta, en vista de los trabajos de dicha sección; y en ella convino la Comisión mixta."

No existe en nuestros archivos aquella de que se hubiese transmitido á Bolivia, copia del Acta relativa á la fijación de marco en el Madera. Los "RELATORIOS" del Brasil, correspondientes á los años 1871, 77 y 78, en los cuales se encuentra desenvuelta la historia de la demarcación de nuestra frontera con aquel país, tampoco registran el documento mencionado.

El mapa á que se refiere el Acta trascrita en párrafo anterior no se halla en la biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se extravió probablemente, ó no llegó á recibirse.

Es posible que el mojón levantado en el occidente del Madera ocupe la altura de 10° 22', á causa de algún accidente no previsto en el Tratado, ó por error de cálculo; pero cualquiera que sea el motivo no ha de olvidarse su rectificación, ya que el texto del Pacto á que Bolivia hizo pleno homenaje, defiende el esclarecimiento de la equivocación antedicha, si la hay.

Ese mismo Pacto determina el alindamiento en los dos extremos de la línea divisoria con el Brasil; y si, hemos de confiar en la circunspección de los estadistas republicanos que hoy dirijen los destinos del antiguo Imperio y en la justicia con que demandamos

el lleno de un compromiso internacional, no es aventurado creer que se llegará al fin propuesto.

El Coronel José Manuel Pando, designado por el Gobierno de Bolivia para presidir la Comisión lemarcadara de la línea que falta recorrerse, habiendo aceptado el cargo, se ocupa en estos momentos de verificar estudios preliminares que le habiliten, para concurrir, oportunamente, con el Comisario del Brasil á las operaciones del deslinde.

El Ministro señor Tamayo llevó á Rio otros dos importantes cometidos; la negociación de un nuevo tratado de comercio; y el estudio del sistema de Aduanas, que conviniese adoptar en nuestros Puertos septentrionales.

Inició las gestiones relativas bajo favorables auspicios; y cuando había ya obtenido promesa de proceder á la discusión de un proyecto de Ajuste, sobrevino la rebelión del Almirante Mello contra el Gobierno del Vicepresidente Mariscal Peixoto.

No fué pues posible á nuestro Representante, continuar la negociación, y mucho menos concluir la bajo semejante estado de cosas.

Instruímos á la Legación para ajustar los capítulos sobre comercio, de la siguiente manera.

"Libre tránsito de productos y mercaderías que se internaren del extranjero á Bolivia y se exporten de ésta para el Brasil por los territorios y rios de la jurisdicción de éste," en el entendido de que el derecho universal consagra esa franquicia á los países superfluviales, y en consideración de que las utilidades del convenio serían mayores para las poblaciones é industrias del Brasil, que para las comarcas deshabitadas é industrias informes de las regiones orientales de Bolivia, únicas llamadas á participar de sus ventajas.

"Exención de derechos centrales y provinciales para productos naturales ó manufacturados que se saquen de los departamentos bolivianos de Santa Cruz, Beni, Cochabamba, Chuquisaca y La Paz, con destino al consumo de las provincias brasileras de Mato-Groso, Amazonas y Pará y viceversa de los iguales que proceden de éstas y se internan á aquéllas."

"Rebaja del veinticinco por ciento de contribuciones de toda clase sobre artículos de origen ó fábrica boliviana que se importen á las plazas del Brasil para su consumo."

El Imperio en reciprocidad á la liberación de derechos, acordada solamente á los "azúcares, melazas, café y cueros" por los Estados Unidos del Norte, decretó liberación de derechos á un gran número de artículos americanos y estatuyó la rebaja del 25% de gravámen á todas las producciones naturales y manufacturadas de dichos Estados.

Nuestras comarcas fronterizas con el Brasil demandan un sistema proteccional semejante, y es seguro, que demostrando la utilidad que él reportaría al comercio brasilero y al progreso de esas regiones, podría obtenerse la Convención correspondiente.

Con respecto al servicio aduanero, se consignó dentro de las Instrucciones de la Legación, lo siguiente:

"Estudiar cuál método convendría á Bolivia.—

"1º Comunidad aduanera: á partir rendimientos con el Brasil, cubriendo éste todos los gastos; ó á retirar cada Estado la porción de su renta, sosteniendo sus empleados independientes?"

"2º Arrendamiento de aduanas: al Estado del Brasil ó á empresas particulares?"

"Cuál renta es viable para tal operación? Cuáles los mercados que se abriería el negocio?"

"3º Aduanas independientes: que cobren derechos de importación y exportación, y que se establezca un sistema de libre tránsito de mercancías."

El Ministro señor Tamayo dió en 30 de febrero último un informe resumiendo así:

"El criterio que me guió en el Brasil, fué el mismo que en los Estados del Plata sobre la producción de la Aduana de Villa-Bella, es que no representa ni la cuarta parte de la renta que Bolivia debía retirar legítima y legalmente."

"Las razones de esta observación, se fundan: 1º en el contrabando, plaga de los Estados en embrión, en que las usurpaciones al fisco no se reputan como delitos; 2º en la falta de educación administrativa que ocasiona las mas completa ausencia de las nociones del deber en los funcionarios públicos; y 3º la falta de hombres preparados y entendidos en la materia"....

"Aduana común: á partir rentas no parece equitativo para el comercio boliviano, porque los derechos brasileros son demasiado recargados, y sujetando al comercio boliviano á las elevadas tarifas que rigen en el Brasil, se establecería un gran desnivel, con respecto á los ciudadanos bolivianos que hacen el comercio y proveen á sus consumos por otras vías y por distintas aduanas"....

"Es menester tener entendido que la importación y la exportación en el Brasil, están gravadas con derechos nacionales que se pagan al fisco federal y con derechos que aquí se llaman *estados*, y que son los que cobra el distrito á cuya jurisdicción pertenece cada aduana."

"Establecer en cada aduana un personal doble, y con doble legislación, no sería mas que mantener los inconvenientes de la actualidad con el solo cambio de la forma."

"La única base posible es por lo visto, entregar las aduanas á una sola jurisdicción para que se haga el aforo distinguiendo las mercaderías correspondientes al comercio del Brasil y al de Bolivia, bajo la vigilancia de un alto funcionario: que las liquidaciones se hagan respecto al comercio boliviano, con solo la aplicación de derechos nacionales ó federales, y otorgando además sobre dichas liquidaciones, la rebaja del 25 p^o en la aduana de Corumbá y Cadel y la del 12 p^o en la de Villa-Bella."

"Estas rebajas tendrían el doble objeto: 1º de garantizar el derecho boliviano y 2º procurar en lo posible el nivel con los otros departamentos de Bolivia"....

La Misión que representará el señor Medina, nombrado en reemplazo del señor Tamayo, vá instruida de adelantar los estudios anteriores, á fin de promover una Convención aduanera sobre bases satisfactorias al buen servicio público, al erario y al comercio por el Puerto de Villa-Bella y por los que próximamente se fundarán sobre los importantes canales del Acre, Purús, Jurua y otros de nuestra jurisdicción.

CHILE.

Nuestras relaciones de comercio y amistad, permanecen regidas por el Pacto de Tregua, suscrito en 1884, sin que la recíproca aspiración de cambiar ese estado transitorio por uno de paz definitiva, hubiese alcanzado á realizarse todavía.

La política interna de Chile, los cambios en el personal de su Cancillería y la complicación de sus arreglos con el Perú, han de-





terminado sucesivos apazamientos, durante los que no ha faltado acción solícita y continua por parte de Bolivia, que "persigue un arreglo dentro de las conveniencias legítimas, del respeto al derecho ajeno, sin renunciar a las legítimas compensaciones del territorio" que le den acceso libre sobre la costa. Queda así explicada su necesaria concurrencia en los últimos arreglos chileno-peruanos, que definen la suerte de los territorios de Arica y Tacna sobre cuyos rendimientos aduaneros están, según el pacto de tregua, situados el pago y servicio de las obligaciones reconocidas en favor de acreedores chilenos.

Desde los primeros días de Abril último se encuentran interrumpidas las negociaciones que se entablaron en Lima por el Plenipotenciario de Chile, señor Vial Solar, y en Santiago por el igual del Perú, señor Ribeyro. Créese que regularizada la situación política del Perú se reanudarán aquellas haciéndolos ver si es posible el ajuste de un tratado de paz sobre bases firmes y compatibles con la justicia y con nuestra autonomía aduanera.

INTERES GENERAL

Apuntes sobre la industria de la goma elástica en los territorios dependientes de la Delegación Nacional por—

MANUEL V. BALLIVIAN,

SUB-DELEGADO.

CAPÍTULO PRIMERO.

SUMARIO:

Consideraciones generales sobre el estado actual de esta industria—Antecedentes históricos—Dificultades con las que lucha y vías de transporte.

Los gobiernos que han regido los destinos de la República hasta la presente época, no han prestado la debida atención a la organización de los territorios en que hoy se halla radicada la industria gomera. Tal decidía, según nuestra manera de pensar, ha producido males que con tino y sagacidad se hace necesario desarraigar, constituyendo la nueva industria sobre bases sólidas y que aseguren su porvenir. A parte la ley meditada y justiciera que rijan la consolidación de las estradas gomeras en actual explotación por esfuerzos y audaces industriales, que son, a la vez, los exploradores y pobladores de la comarca gomera; es de muy seria consideración el arbitrar los medios que tiendan al poblamiento de esta parte de la República. La observación que hemos hecho en los meses que llevamos de residencia y de exploración en los ríos Beni—Alto y Bajo—Madidi, Madre de Dios y otros, nos ha dado la convicción de que el elemento empleado en los trabajos gomeros, es formado de una manera colectiva y, muy a menudo, por medios poco legales y humanitarios; puede decirse que es una trasplatación de habitantes de otros Departamentos de Bolivia, particularmente del de Santa Cruz.—Toda la población ocupada en la producción de la goma o *siringa* puede calcularse en seis mil almas, según los censos que tenemos en vía de formación. Lo que conviene es combinar la manera de introducir al país de la goma el elemento inmigrante, bien escogido y propio a la condición del clima a que se le conduce. Creemos que, este problema de vital importancia tendrá solución satisfactoria, mediante las sabias medidas que dicten nuestros venideros Congresos, en el sentido de la consolidación de los der-

chos de los industriales gomeros. La Delegación Nacional, en cumplimiento de los delicados deberes que le ha encomendado el Supremo Gobierno, ha prestado seria y detenida atención a tan importante cuestión, en la que no solo ha visto la faz del desarrollo de una fuente de riqueza pública, sino la de la seguridad de un territorio amagado ya, mejor dicho, invadido por audaces industriales de los vecinos Estados Unidos del Brasil; pues, ya en 1890, ante la Sociedad Geográfica de Berlín, decía el viajero naturalista doctor P. Ehrenreich, que el distrito más importante que en la actualidad existe es el del río Acre. . . . El territorio pertenece en el nombre a Bolivia, más los brasileños, como *beati possidentes*, cada vez se internan más y más en estas regiones. Los mismos invasores de nuestra Soberanía así lo comprenden y han manifestado su leso, muy poco há, de que Bolivia ocupe esa comarca y establezca sus aduanas, tanto más cuanto que el gravamen que pesa sobre la exportación de la goma y su ley arancelaria son mucho más benéficos que los que rigen en la vecina República Brasileña.

Correlacionado con los puntos que hemos indicado, se halla en la navegación y apertura de caminos, al que la Delegación Nacional ha consagrado especial cuidado y cuyas soluciones aca so no tardan mucho en producirse, aprovechando de los esfuerzos patrióticos de varios industriales, que ya se han lanzado al campo de las exploraciones y apertura de caminos, sea para la exportación de la goma, o sea para la introducción de ganado a los centros industriales en los que las condiciones de la vida aún presentan caracteres alarmantes por la falta de mantenimientos.—Esto es obvio, por lo mismo que todo ha sido improvisado en medio de las selvas que ha sido menester arrancar a sus legítimos poseedores: los salvajes. Es por eso que la industria gomera ha pasado por una odisea sobre manera interesante y a veces dramática, cuyos antecedentes históricos ha comenzado en una serie de publicaciones el audaz y tesorero doctor Antonio Vaca Díez. De sus escritos y de informaciones valiosas tomadas a otro industrial de poderoso aliento en estas regiones, don Santos Mecado, podría formarse una historia completa de la goma en Bolivia: uno y otro llevan largos años de residencia y continuos viajes por estas regiones, circunstancia que les da pleno conocimiento de la materia. (Continuará).

Crónica.

ESTANCO DE ALCOHOLES Y AGUARDIENTES

Por orden Suprema, se previene al comercio y al público en general, que solo las personas que compren alcoholes y aguardientes de esta oficina están facultadas para venderlos. Toda transacción que no esté sujeta a este requisito será fraudulenta y, por consiguiente sujetos los artículos a la pena de comiso.

La Paz, Febrero 1.º de 1895
El Administrador.

Interés General

Comenzamos a publicar desde el número de hoy todos los datos tomados por el señor Manuel V. Ballivian respecto a la elaboración y producción de la *siringa*.

El Tío Camorra

Es el título de un nuevo órgano del partido liberal.

Retornamos el cango.

Pensamiento

Damos cabida al sublime pensamiento del novelista Failliet: "LAS LÁGRIMAS.—A las que se burlan de las lágrimas de las mujeres, ya sea porque las crean fingidas, ya porque no las concedan importancia o ya porque las consideren fáciles y sin ninguna significación, los recomendamos el si-

guiente pensamiento del célebre novelista Failliet: "

"En una sola lágrima de mujer se encuentra con frecuencia el honor de un hombre y algunas veces el destino de un pueblo."

Ente

El convocado en Sucre en festejo del Centenario se ha postergado para el 3 de Febrero del entrante año Hay sobrada razón en esta prórroga; pues el plazo era demasiado corto y siendo el acontecimiento tan notable, necesitaban los escritores nacionales, mucho más los que se proponen escribir artículos históricos, hacer consultas serias, para no incurrir en errores trascendentales.

Isaac Criaes

Ayer ha rendido examen de concurso con brillantez el Presbítero cuyo nombre encabeza este párrafo; fué aprobado plenamente.

Felicitemos al virtuoso e inteligente sacerdote.

Se dice y no creemos:

La vía de Oruro a Antofagasta se halla interrumpida para el tráfico a causa de la actitud bélica que ha asumido Chile. (?)

El Semanario

Hemos recibido esta publicación que llegará a ser en breve tan importante como muchas publicaciones ilustradas.

Trae escogido material y tributa debido homenaje al Centenario del Gran Mariscal.

Le deseamos al colega largavida y constancia a sus redacciones.

Los Indios

Muchas se han formado para el Centenario. Después de la de los Mariscales, anunciada por nuestro colega "El Comercio", ha habido otra compuesta de distinguidos jefes del Estado Mayor Departamental, a la que han sido invitados algunos jóvenes de nuestra sociedad, cronistas y redactores de periódicos. La mesa fué elegantemente servida por personas competentes. Saludaron la aurora del día 3, con todo entusiasmo no.

Rumores

Sin hacernos responsables de la noticia y guardando la debida reserva, damos a conocer a nuestros lectores que nos participan le Oruro que fuerzas chilenas se encuentran amenazando nuestro territorio y que el origen de estas amenazas es el tratado último celebrado entre Bolivia y la Argentina.

Bibliografía

Hemos recibido la circular, ley y plan de estudios de instrucción secundaria bajo el sistema acumulativo y concéntrico.

Prometemos hacer un estudio detenido sobre la materia.

Colonia Francesa

Sentimos que uno ó dos miembros de la estimable colonia francesa propalaran especies poco correctas respecto al periódico del que hemos traducido el artículo referente a la conferencia dada en Naney por el señor Wiener.

Hemos recibido por correo el mencionado periódico juntamente con la Revista Diplomática de París en la que venia la biografía del doctor Severo Fernandez Alonso, la que tambien la hemos traducido para "El Telégrafo".

Deben tener en cuenta que nuestra mesa de redacción recibe numerosísimos canjes de Europa y Norte América, porque tambien servimos con puntualidad y con profusión los canjes, no solo a las publicaciones notables del interior y exterior de la republica, sino a periodiquillos que no tienen significación alguna.

Nos extraña además que esos miembros de la colonia residentes en ésta desde hace años y que conocen mucho el movimiento periodístico de nuestra población, no comprendieran que hay muchos bolivianos residentes en Europa y que cuando se publican artículos favorables ó adversos a nuestros intereses, man-

dan esas publicaciones *tarjadas* para llamar la atención de los editores, y a falta de ellos, es misión noble y leal de nuestros mismos consules darnos a conocer el concepto en que nos tienen y los juicios que se emiten sobre nuestro movimiento comercial y económico; sobre el que forman de nuestros hombres públicos.

Apesar de los muchos inconveniencias de vialidad y la poca ó ninguna inmigración extranjera, no dudamos ni nos atrevemos a consentir en la decepción de que nuestra república no sea conocida siquiera por los historiadores y hombres de saber con que cuentan todas las naciones del mundo.

Hacemos esta justísima aclaración en honor de la verdad.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Entrantes.

Al Tambo de Quirquincho llegaron Alejandro Monroy de Moco-moco, Julio Saavedra de Sorata, Pedro Rojas de Tacna, Lorenzo Blacud de Ayoayo, Nicolas Romero de Inquisivi.

Al Tambo de Aguardientes llegaron Teodocio Espinoza de Corocoro, Anacleto Acosta de Candarabe.

Salientes.

Del Hotel Central salieron los Sres. Dr. M. N. Vilearcel, D. Pereira, M. Elguera.

Del Hotel Americano salió el Sr. Masias y Calle.

Del Hotel Lientaud salió el Sr. Chavez Fernandez.

Del Tambo de Quirquincho salieron Adolfo Rada, Clemente Mandieta, Toribio Escalante.

Los demás Hoteles y Tambos sin novedad.

La Paz, Febrero 5 de 1895

Adolfo Torrelio.

Secretario.

Vº Bº

p. El Intendente,

B. Castaños V.

La Paz, Febrero 5 de 1895.

Señor Intendente de Policía

Muy señor nuestro

Participamos a U. que hoy sale la diligencia a Chililaya con los

pasajeros siguientes:

Mariano Velasquez, Nicanor Velasquez, J. Germán Meneses, Moises Mondoñedo, José M. Toranzo, Ricardo G. Abril, Ricardo C. Pacheco, Federico Romero, Manuel G. Chaves, N. Anzieta, M. Arias, y Sr. de Galdos y dos de familia.

Mañana sale la diligencia a Oruro conduciendo a los pasajeros siguientes:

Isaac Romesin, Benjamin Eguino, A. Cristani y Sra; y Sirviente del Sr. Eguino.

Somos de U. atentos servidores.

p. Ascarrunz Hs.

José M. Sierra y Galcarro.

Secretario.

Es copia del original

Adolfo Torrelio.

Secretario.

Vº Bº

p. El Intendente

B. Castaños V.

Literatura

JAEN RICHEPIN.

A PROPÓSITO DE SU ÚLTIMO LIBRO: "MES PARADIS"

Para frontispicio de estas líneas, qué pintor, qué dibujante puede darnos retrato mejor tal vez que el que ha hecho Teodoro de Banville, en peraltura formar coro junto con los que le este precioso esmalte? "Este cantor, de tison llaman *chibols* y farsante,—niro en su loco negro y rostro ambarino, ha resuelto parecerse heror de ideas negativas y de reveltas es a un principe indio, sin duda con el objeto pueras metafísicas, a un peregrino sediento, de poder desparatrar, sin llamar la atención, un gran poeta errante en un calcomado de un montón de perlas de rabies, de zafros y siero, lleno de desesperación y de deseo, de crisólitos. Sus cejas rectas casi se juntan, y que por no encontrar el oasis y la fuente y sus ojos hundidos, de pupilas grises, estrías de frescas aguas, maldice, jura y blasfema. dos y circulos de amarillo, permanecen co-Canudo nús, me acercaría a la sombra de múnmente co-ao durmientes y turbados; y co-Guyán, y veria en esta obra única y resole-lericos, lanzan relampagos de acero. La nariz nante, un concierto de ideas desbarajustapeña, casi recta, redondamente terminadas, una armonía de sonidos en un desorden de, tiene las ventanillas móviles y expresivas; de pensamientos, un capricho de portallira la boca pequeña, roja, bien modelada y dibu- que quiere asombrar a su auditorio con el es- jada, finamente voluptuosa y amorosa; los trauendo de sonatas estupidas y originales, dientes cortos, estrechos, blancos, bien or- De otro modo no explicaría esa paradojal denados, sólidos como para comer hierro; dan grupo de sonetos amargos, en el que las más una original y viril belleza al poeta de las fundamentales ideas de moral se ven destroz- Curicias. La largura avanzada de la mandib- zadas y empapadas en las más inominables bula inferior, desaparece bajo la linda barba deyecciones. Ese soneto sobre Padre y Madre, rizada y ahorquillada; y ocultando sin duda forma pareja coa la célebre frase frigorigerica una alta y espaciosa frente, de la cima del que León Bloy asegura haber oído de boca de aneo se precipita hasta sobre los ojos una Richepin. (Concluirá.)

Telegrafos Nacionales de Bolivia
Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quileca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England.....	} Bs. 4.37
France.....	
Germany.....	
United States....	
Lima, Callao....	} " 0.57
Chorrillos.....	
Antofagasta....	} " 0.94
Todo Chile.....	

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

LAS TRES AMERICAS
Perifoneo mensual.
Literatura, Ciencias, Artes e Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general para Bolivia via el señor—

José Vicente Ochoa.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42
Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden
Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste á debates tribunales correccionales.

Defiende gratis á los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomerías. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

PELUQUERIA ELEGANTE.

DE

José P. Segalini.

Plaza 16 de Julio.

Sirve con esmero á la juventud de buen tono.

Cuenta con instrumentos nuevos y modernos y perfumería fina.

Además se ocupa de toda clase de tejidos de pelo y todo lo concerniente al arte de barbería.

JOSÉ MANUEL INDABURU

Compositor y afinador de Pianos.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.

Calle de Yanacocha N° 130.

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 160,563,396.90
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 136,689,646.57

Sobranste sobre la Reserva..... \$ 32,366,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 205,280,226.00 "

"La Equitativa apesa" de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobranste que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañia de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobranste que ninguna otra Compañia sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañia en Bolivia: V. Farfán y C^{ia}
Únicamente los señores V. Farfán y C^{ia} ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta—Casa del señor Oblitas.

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MÉXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.
Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año á esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido á la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicárselos para dar á Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afino. S. S. Dr. TESO M. VILEZ.

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.
La Escrofula. El Reumatismo.
La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños
y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSENSE LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parabe poroso "Excelador" de Scott & Bowne es el mejor.

SOLAR Y C^{ia}

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
Plaza de San Francisco,
Casa del Sr. Antonio L. Perez)

GUIA GENERAL POR ERNESTO O. NÚÑEZ

DISTANCIA DE LAS CAPITALES

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Cochabamba	Trinidad
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65	314
Potosí.....		82	158	153	65	114	94	343
Tarija.....	82		196	212	147	196	153	402
Cobija.....	158	196		311	184	233	225	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	119	190
Oruro.....	75	147	184	160		49	41	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		90	399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90		309

Por la vía de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

Leguas.
De Sucre á Mamaguasi
posta.....
A Challoma, id.....
A Caracara, id.....
A Ocuri, pueblo.....
A Macha, id.....
A Ancocahua, posta.....
A Livichuco, id.....
A Ancacato, pueblo.....
A Catariri, posta.....
A Pazña, id.....
A Poopó, pueblo.....
A Machacamarca, posta.....
A Oruro, ciudad.....
A Pongovilque, posta.....
A Caracollo, pueblo.....
A Panduro, posta.....
A Aroma, id.....
A Sicasica, villa.....
A Chijta, posta.....
A Ayoayo, id.....
A Calamarca, pueblo.....
A la Ventilla, posta.....
A La Paz, ciudad.....

De Sucre á Potosí.

Leguas.
De Sucre á Calera, posta.....
A Pampatambo, id.....
A la Quebrada honda, id.....
A Bartolo, pueblo.....
A Negrotambo, posta.....
A Potosí, ciudad.....

De Sucre á Cochabamba.

Leguas.
De Sucre á Cucurí, posta.....
A Poopó, hacienda.....
A Piocera, caseria.....
A Toroca, pueblo.....
A Chocachuro, hacienda.....
A Huacoma, id.....
A Huancarani, molinos.....
A Limatambo, tambo.....
A San Pedro, pueblo.....
A Toracani, d.....
A Iturata, id.....
A Sicaya, id.....
A Capinota, id.....
A la Calera, caseríos.....
A Cochabamba, ciudad.....



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafartanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N.º...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N.º 84.

archivohistorico.lapaz.bo